

IQUIQUE, 16 de octubre del 2013.-

DECRETO EXENTO N° 1.485.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

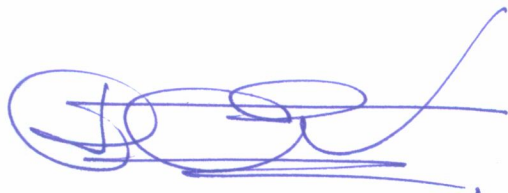
b.- El Decreto Exento N° 430 del 19.03.10, que aprobó el Reglamento de Becas de la Universidad Arturo Prat.-

c.-El Memorando N° 295 del Director de Asuntos Estudiantiles de fecha 08.10.2013, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Otórgase **Beca Rectoría** al alumno IGNACIO ROMERO MIRANDA, Rut 16.489.990-k, de la carrera Pedagogía en Educación Física, Código 3763, correspondiente al 90% de arancel carrera por el año académico 2013.

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



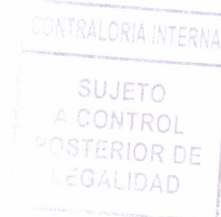
SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General



MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Vicerrectora Académica
En representación del Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2013.
MVFP/SEG/rcc



RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL
 Fecha : 16 OCT. 2013
 Nº Reg.: 1226.-

DGAE/295/2013

RECIBIDO
 15 OCT. 2013
 Hr.: [Handwritten Signature]
 Unidad de Presupuesto

MEMORANDUM

DE : SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
 DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

 A : SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
 SECRETARIA GENERAL

 REF. : LO QUE INDICA

 FECHA : IQUIQUE, 08 DE OCTUBRE 2013.

Junto con saludarle solicito a usted, emitir Decreto Exento, por beneficio "Beca de Rectoría", al alumno en detalle adjunto por el año académico 2013.

NOMBRE	RUT		Carrera		%
IGNACIO ROMERO MIRANDA	16.489.990	K	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA	3763	90

Sin otro particular, se despide Atentamente;



IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
 Director de Asuntos Estudiantiles

IPH/ccc.
 C.c.: Archivo

JOSÉ REYES RODRÍGUEZ
 Unidad de Presupuesto
 UNIVERSIDAD ARTURO PRAT



15.10.2013

MEMORANDUM N° 126

DE : SRA. MARTA MONARDEZ CORREA
ASISTENTE SOCIAL
UNIDAD DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

A : SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

REF. : LO QUE INDICA

FECHA : IQUIQUE, 07 DE OCTUBRE DE 2013.

Por intermedio del presente solicito a usted emitir Decreto Exento por **Beneficio "Beca Rectoría"**, al alumno en detalle adjunto por el año académico 2013..-

N°	RUT	DV	NOMBRE	CARRERA	% BECA
1	16.489.990	k	IGNACIO ROMERO MIRANDA	3763	90




MARTA MONARDEZ CORREA
ASISTENTE SOCIAL
UNIDAD DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

MMC/fpa
C.C.: Archivo


JOSÉ REYES RODRIGUEZ
Unidad de Presupuesto
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

15. 10. 2013